Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
147	2026	Mensual	*1/06/2026* A	*30/06/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Leydi Lorena Martinez Betancur	CC	24397494

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

RISARALDA - *PEREIRA*

GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO

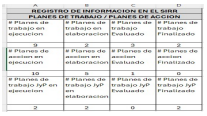
9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
147	2026	Mensual	*1/06/2026*	A	*30/06/2026*

1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	**Si**	Para el periodo se tuvo los siguientes datos sobre la obligación 1. Total de población asignada Activos / Inactivos  POBLACION SUJETO DE ATENCION ASIGNADAS EN EL MES DE JUNIO 2026 Estado SIRR / MUNICIPIOS: AGUADAS, PACORA, RIOSUCIO, QUINCHIA, ANSERMA, GUATICA, CHINCHINA, PALESTINA, PEREIRA, SUPIA, MANIZALES, TOTAL Activo: 2, 1, 2, 1, 4, 4, 3, 2, 8, 1, 6, 32 Inactivo: 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 0, 2, 1, 3, 8 TOTAL: 2, 1, 3, 1, 5, 4, 3, 2, 10, 2, 9, 42 # Se brindó atención en los 12 municipios asignados, registrando un total de 36 asistencias y 6 inasistencias. Se realizaron llamadas de seguimiento sin éxito, debido a que los participantes no contestan los números telefónicos registrados o no asisten a las actividades previamente programadas.  REPORTE DE ATENCIONES JUNIO 2026 Estado SIRR / MUNICIPIOS: AGUADAS, PACORA, RIOSUCIO, QUINCHIA, ANSERMA, GUATICA, CHINCHINA, PALESTINA, PEREIRA, SUPIA, MANIZALES, TOTAL ASISTIO PRESENCIA: 2, 1, 1, 1, 3, 4, 3, 2, 8, 1, 6, 32 ASISTENCIA TELEFONICA: 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 4 NO ASISTIO: 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 0, 2, 1, 1, 6 TOTAL: 2, 1, 3, 1, 5, 4, 3, 2, 10, 2, 9, 42 se registra la atención presencial de 32 personas y la atención telefónica de 4 personas en los municipios de Anserma y Manizales. Asimismo, se reportan 6 personas como inasistentes, quienes fueron previamente convocadas para participar en las actividades programadas. Frente a esta situación, se realizaron llamadas de seguimiento y acciones de búsqueda de información a través de personas que pudieran conocer su ubicación o paradero; sin embargo, no fue posible establecer contacto ni obtener información efectiva que permitiera su localización. Las demás personas identificadas dentro del proceso se encuentran convocadas para los días 25 y 28 de junio. La reprogramación de estas actividades obedeció a razones de seguridad asociadas al contexto electoral, por lo que se consideró pertinente realizar los desplazamientos y encuentros en fechas posteriores a la jornada de elecciones, garantizando así mejores condiciones para la participación y el desarrollo de las actividades previstas. Durante las atenciones del periodo, se identificaron los siguientes aspectos relevantes: Se evidencian dificultades en la asistencia de los participantes a las actividades programadas, reflejadas en el número de inasistencias registradas. Persisten limitaciones en la comunicación efectiva, dado que en varios casos los usuarios no contestan los números telefónicos suministrados. Se evidencia compromiso en algunos participantes para el acceso a su proyecto productivo. - Enfoque diferencial: #hombre-mujeres  ENFOQUE DIFERENCIAL ACTIVOS - INACTIVOS Estado SIRR / Municipios: AGUADAS, PACORA, RIOSUCIO, QUINCHIA, ANSERMA, GUATICA, CHINCHINA, PALESTINA, PEREIRA, SUPIA, MANIZALES, TOTAL NO BINARIO: 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 ENFOQUE ETNICO: 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0 JUDIO: 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1 ENFOQUE FISICO: 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1 HOMBRES: 2, 1, 2, 1, 5, 4, 3, 1, 8, 1, 6, 34 MUJERES: 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 1, 3, 6 TOTAL: 2, 1, 3, 1, 5, 4, 3, 2, 10, 2, 9, 42 - # planes de trabajo y # planes de acción,  REGISTRO DE INFORMACION EN EL SIRR PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE ACCION # Planes de trabajo en ejecucion / # Planes de trabajo en elaboracion / # Planes de trabajo Evaluado / # Planes de trabajo Finalizado 2 / 2 / 0 / 2 # Planes de accion en ejecucion / # Planes de accion en elaboracion / # Planes de accion Evaluado / # Planes de accion Finalizado 10 / 5 / 1 / 0 # Planes de trabajo JyP en ejecucion / # Planes de trabajo JyP en elaboracion / # Planes de trabajo JyP Evaluado / # Planes de trabajo JyP Finalizado 2 / 2 / 0 / 2 - Se realizan los seguientes seguimientos de planes de trabajo y planes de accion:  DIMENSIONES FAMILIAR / PRODUCTIVA / SALUD / CIUDADANIA 1 / 2 / 3 / 1 PAD FAM / PAD SEG / PAD PER / JP HAB / JP FAMILIAR / JP PER 2 / 1 / 5 / 1 / 1 / 1
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo reportado, se realizó la verificación documental y el cargue en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) de un certificado de formación académica, permitiendo la actualización del máximo nivel educativo alcanzado correspondiente al Ciclo II. De manera complementaria, se desarrollaron procesos de caracterización orientados a la evaluación y actualización de los planes de trabajo individuales. En el marco de las atenciones brindadas, se abordaron diferentes aspectos relevantes para la identificación de necesidades y el fortalecimiento de las rutas de atención, entre ellos la recopilación de historias clínicas requeridas para la postulación de una persona perteneciente al proceso de Justicia y Paz a un enfoque específico de atención, la revisión de trayectorias de formación académica y la exploración de intereses relacionados con el desarrollo de proyectos productivos. Respecto a los hallazgos y alertas identificadas durante el periodo, se evidenció que algunas personas pertenecientes a grupos de atención diferencial presentan afectaciones o dificultades asociadas a su salud mental. Estas condiciones han incidido en su participación en las actividades programadas, dificultando en algunos casos su asistencia a las atenciones y, en otros, la manifestación oportuna de situaciones relacionadas con posibles amenazas o riesgos a su seguridad personal. Se realiza la aplicación de dos encuestas de hábitat, allí se observa que estas personas se encuentran viviendo en arrendo, en condiciones buenas. **Leydi Lorena Martinez Betancur** \| **2** Instrumento censo de hábitat \| 2

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
147	2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*	

3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Durante el periodo reportado, en el marco de las actividades presenciales desarrolladas, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Orientación para la generación de ingresos Se realizó seguimiento a dos personas interesadas en fortalecer sus competencias laborales mediante procesos de formación complementaria a cursos virtuales con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con acompañamiento y gestión por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Las inscripciones fueron realizadas durante el mes de abril y, actualmente, los participantes están siendo contactados por los instructores asignados para dar inicio a las respectivas formaciones. Durante el periodo se realizó la presentación de dos proyectos productivos ante la Mesa de Sostenibilidad Económica, correspondientes a un Beneficio Económico de Sostenibilidad (BES) y un Beneficio de Inserción Económica (BIE). Los proyectos productivos presentados están enfocados en actividades de generación de ingresos relacionadas con una barbería y una panadería, iniciativas que buscan fortalecer la autonomía económica y las capacidades productivas de las personas participantes.De igual manera, se realizó la radicación de dos solicitudes de BIE ante el nivel central para su respectivo trámite y evaluación. Verificación de asistencias en procesos de formación académica – UNAD Se efectuó la verificación de asistencia académica de siete personas vinculadas a programas de formación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Estas verificaciones constituyen un requisito para la gestión y posterior acceso a los beneficios económicos asociados a la permanencia y continuidad en los procesos educativos, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias de formación de los participantes.
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	Durante el periodo reportado, se avanzó en la construcción y fortalecimiento de la propuesta para la implementación de la fase de sensibilización, de acuerdo con los lineamientos y métodos operativos establecidos por el programa. En este marco, se desarrollaron espacios orientados al reconocimiento y fortalecimiento de competencias ciudadanas, promoviendo la reflexión y el diálogo en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la memoria histórica. Como parte de la estrategia metodológica definida para esta fase, se tiene previsto que en el tercer encuentro se aborden temáticas relacionadas con la participación comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad ciudadana, con el propósito de consolidar capacidades para la convivencia y la reconciliación en los territorios. De igual manera, durante las atenciones realizadas se brindó orientación a las personas en proceso de reintegración respecto a la Acción de Servicio Social denominada “Reutilizar y Sembrar, una Acción de Reconciliación y Cuidado de la Vida”, desarrollada en articulación con la Fundación Enfances 2/32. Esta iniciativa surge de la necesidad de fortalecer los procesos de reconciliación mediante acciones concretas de cuidado de la vida, protección del territorio y preservación de los bienes comunes, promoviendo la responsabilidad compartida entre los distintos actores de la sociedad. Posteriormente, se realizará la suscripción de las actas de compromiso por parte de los participantes vinculados a la actividad, como requisito para la formalización de su participación. Una vez surtido este proceso, se adelantará la correspondiente legalización y el cargue de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), conforme a los procedimientos establecidos por la entidad. **REGISTRO DE INFORMACION EN EL SIRR** **SERVICIOS SOCIALES / COMUNITARIOS** \| # de servicios sociales realizados \| # de servicios sociales no realizados \| \| 7 \| 15 \| \| # de servicios comunitarios realizados \| # de servicios comunitarios no realizados \| \| 0 \| 12 \|
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	Durante el periodo reportado, no se registraron novedades relacionadas con los desembolsos correspondientes a las personas sujetas de apoyo económico. No obstante, se presentó una situación que requirió gestión interna en relación con la presentación de una planilla de asistencia correspondiente al componente de Formación Académica (FA). En la fecha establecida no fue posible efectuar el cargue de la información, debido a que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) no había realizado la entrega de la planilla con las correcciones requeridas. Esta situación fue objeto de seguimiento con el fin de garantizar la posterior validación y registro oportuno de la información. En términos generales, se realizó el seguimiento y la verificación de los procesos asociados a los apoyos económicos, con el propósito de identificar posibles novedades que pudieran afectar el acceso de los participantes a los beneficios establecidos dentro de la ruta de atención. Se cuenta con la siguiente información relacionada con la verificación de desembolsos económicos: \| APOYO ECONOMICO \| \| PROCESOS \| \| \| \| PROCESO \| NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN APOYO \| PSICOSOCIAL \| EDUCACION \| FPT \| \| Res 0754 de 2013 \| 10 \| 10 \| 2 \| 1 \| \| Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz \| 4 \| 4 \| 0 \| 0 \| \| Decreto 965 de 2020 \| 15 \| 14 \| 1 \| 0 \|

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
147	2026	Mensual	*1/06/2026* A	*30/06/2026*

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento a las personas que cuentan con casos de seguridad abiertos, con el propósito de verificar la continuidad o modificación de las situaciones de amenaza y riesgo previamente reportadas. Asimismo, se efectuó monitoreo sobre el acompañamiento brindado por las diferentes instituciones competentes vinculadas a cada caso, con el fin de identificar avances, necesidades y acciones pendientes dentro de las rutas de atención. A la fecha, se registra un total de 13 reportes relacionados con situaciones de amenaza o riesgo. De estos, 8 casos permanecen activos y continúan en seguimiento, mientras que 5 han sido cerrados por término de gestión, de conformidad con los procedimientos y tiempos establecidos para el manejo y monitoreo de este tipo de situaciones. En el marco del acompañamiento realizado, se mantiene un seguimiento permanente a las personas que presentan casos activos, indagando sobre sus condiciones actuales de seguridad, la persistencia o aparición de nuevos factores de riesgo y posibles cambios en sus contextos personal, familiar o comunitario que puedan incidir en su situación. De igual manera, se brinda orientación en temas relacionados con prevención de riesgos, rutas institucionales de atención, mecanismos de activación y acceso a la oferta de protección, así como recomendaciones orientadas al fortalecimiento de medidas de autocuidado. **LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR** 13 Activo 8 Cerrado por término de gestion 5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
147	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

7

Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información

Si

Para el periodo se tiene la siguiente información:

INFORMACION OBLIGACION 7	Cantidad /	Observaciones
Informes de avance de JyP.	1	Se realizo corrección de un informe de Justicia
Diligenciamiento o envío de información solicitada	OK	Se realizo envío de toda la información solicitada vía correo electrónico como: solicitud de desplazamientos, verificaciones planillas de la UNAD, Radicación BIE, postulaciones proyectos productivos, legalizaciones de expensas, cazo para comité de gestión interna, solicitudes de traslados, fidelización de la información (mapa de riesgo).
Avance y cumplimiento de metas de BIE, BES	4	Se realizo radicación de dos BIE y presentación de un BIE y un BES en mesa de sostenibilidad
Culminaciones	2	Se postulo la culminación de dos PPR.
Solicitudes de desplazamientos	10	Se realizo 10 solicitudes de desplazamiento para el periodo
N° de FUID físicos y electrónicos entregados	1	Se realizó la entrega de un FUID, junto con el correspondiente listado de documentos requeridos para su diligenciamiento y radicación.
Informe mensual de actividades	OK	
legalizaciones de desplazamientos	10	Se registro 10 legalizacion de desplazamiento

Reuniones presenciales / Virtuales

A	B	C	D
Virtual / presencial	**Nombre de Reunion / Mesa**	**Objetivo**	**Fecha**
Virtual	Prevencion del riesgo / contratistas y funcionarios ARN	Fortalecer las capacidades de prevención, identificación y gestión del riesgo de los contratistas y funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante acciones de sensibilización, orientación y seguimiento que contribuyan a la adopción de medidas de autocuidado, la activación oportuna de rutas institucionales y la mitigación de factores que puedan afectar la seguridad, el bienestar y el adecuado desarrollo de las funciones misionales.	1/06/2026
Virtual	Reunion asesora de ruta	Seguimiento BIE - BES	4/06/2026
Virtual	Mesa de sostenibilidad	Presentacon de un BIE y un BES	3/06/2026
Virtual	Reunion asesora de ruta	Seguimiento a MEM26-007950, Socializaciones acciones de servicio social y servicios comunitarios	22/06/2026
Presencial	Reunion de equipo	Realizar reunión de articulación y seguimiento con la Coordinadora del Grupo Territorial, con el fin de revisar avances de la gestión desarrollada, identificar necesidades y situaciones prioritarias, fortalecer la coordinación de acciones institucionales y definir compromisos orientados al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.	26/06/2026

8

Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.

Si

Para el periodo se tiene la siguiente información:

INFORMACION OBLIGACION 8	Cantidad / Informacion	Observaciones
# de actividades registradas en SIRR	60	
# de seguimiento de acuerdos en el mes	18	Se realizan seguimiento a 18 acuerdos de planes de trabajo y planes de accion.
# de informes de avance JyP	1	Se realizo corrección a un informe de avance
Postulaciones BIE-BES	2	Se realizo presentación de un BIE y un BES
# de conceptos de rutas creados o actualizados	3	Se realizo tres conceptos de ruta para traslado
Matriculas FA		Se realizo verificación de planilla UNAD de 7 personas con asistencia de FA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
147	2026	Mensual	*1/06/2026* A	*30/06/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	Firmado digitalmente por LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Nombre:	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	**Nombre:**	**JENNIFER BETANCOURT MARÍN**
		Cargo:	**COORDINADOR**
		Fecha	*30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx